



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03145047-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convalidación provisoria de título extranjero – POVEDA CORTEZ, Valeria Azucena

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la señora Valeria Azucena POVEDA CORTEZ solicita la convalidación provisoria del título de Química y Farmacéutica, expedido a su favor el 18 de septiembre de 2023 por la Universidad de Guayaquil (República de Ecuador); y

CONSIDERANDO:

Lo informado con fecha 7 de julio de 2025 por la Comisión de Expertos, según lo establecido por la Resolución Ministerial Conjunta N° 351/13 y 178/13.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los estudios cursados por la señora Valeria Azucena POVEDA CORTEZ (DNI N° 96.474.596), correspondientes al título de Química y Farmacéutica, expedido a su favor el 18 de septiembre de 2023 por la Universidad de Guayaquil (República de Ecuador), guardan una razonable equivalencia con los títulos de grado argentinos requeridos como condición de ingreso al solo efecto

de cursar la Carrera de Especialización en Farmacia Industrial, área Producción de Cosméticos.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente,